

7353-12

MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

J703839

### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL:  (1) (2) (3) (4) (5) (6)

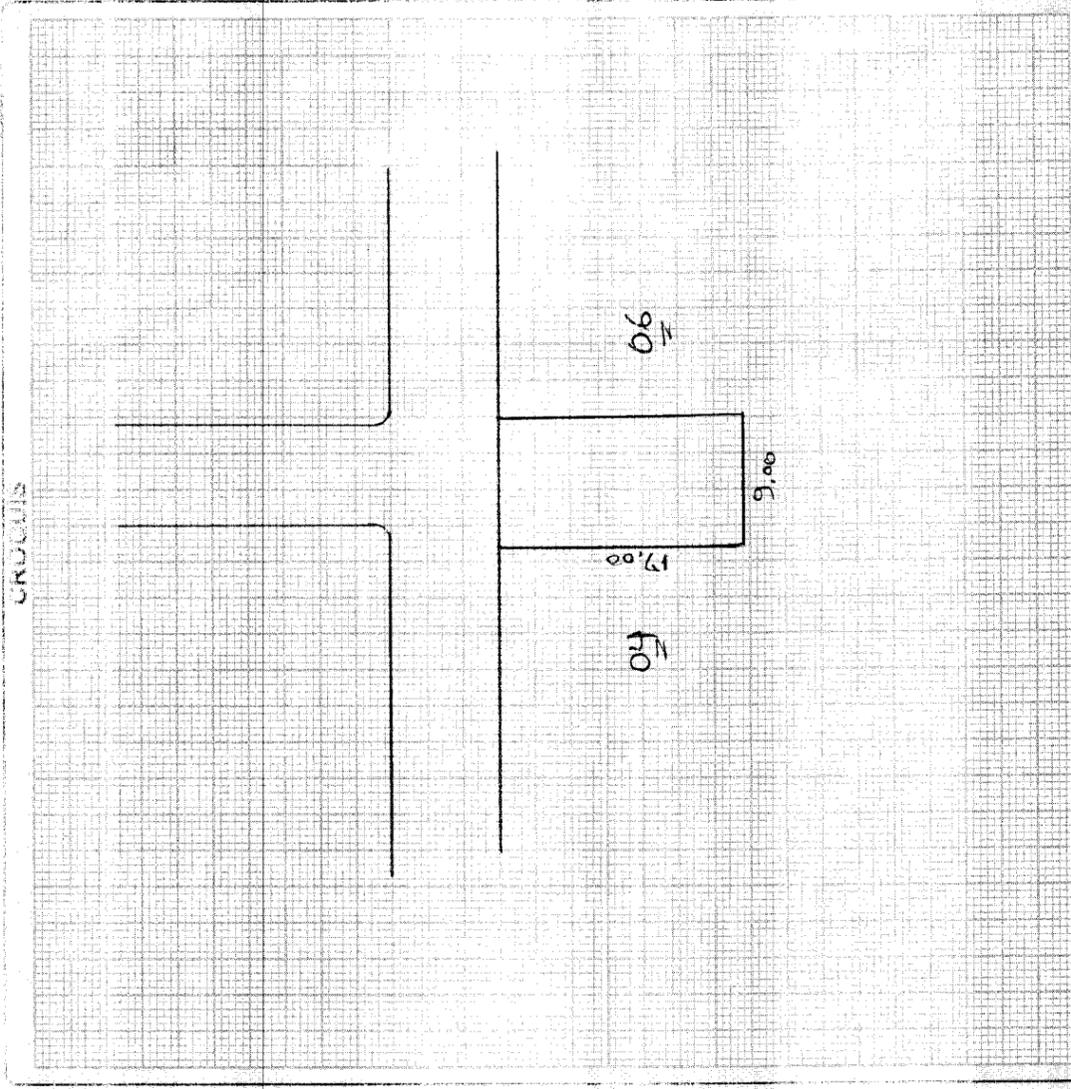
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: \_\_\_\_\_ HOJA N° \_\_\_\_\_

DIRECCION: barrio conj. Hab. Mar Azul lote # 5

DATOS GENERALES:  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO  ZONA HOMOGENEA  ZONA SEGUN VALOR

Mz A lote # 5

CONFICAR LA DIBERENCA PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO



### DATOS DEL LOTE

1.  LOTE INTERIOR  LOTE EN CALLE

2.  POR PASADIZO  POR PASADIZO PERMANENTE

3.  POR PASADIZO TEMPORAL

4.  POR AVENIDA

5.  POR EL MALECON

6.  POR LA PLAYA

7.  OTRO

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1.  TIERRA  NO EXISTE

2.  LANTAS  SI EXISTE

3.  PIEDRA DE RIO  NO EXISTE

4.  APPOQUIN  SI EXISTE

5.  APRALLADO O CEMENTO

14. ACERA:  NO TIENE  ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15. AGUA POTABLE:  NO EXISTE  SI EXISTE

16. ALCANTARILLADO:  NO EXISTE  SI EXISTE

17. ENERGIA ELECTRICA:  NO EXISTE  SI EXISTE RED AEREA  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18. ALUMBRADO PUBLICO:  NO EXISTE  INCANDESCENTE  DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA TACANTE DE LA VIA DE ACCESO: \_\_\_\_\_

19. DADO LA MASANTE:  SI EXISTE  NO EXISTE

20. CERRAMIENTO:  MURADO  CERCADO  CERCADO  OTRO

21. AREA:  SIN DECIMALES

22. PERIMETRO:  METROS

23. ELECTRICIDAD:  NO EXISTE  SI EXISTE

24. DESAGUOS:  NO EXISTE  SI EXISTE

25. CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: AREA  PERIMETRO  LONGITUD DEL FRENTE  NUMERO DE ESQUINAS

26. AVALUO DEL LOTE (sin centavos): \_\_\_\_\_

### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. SIN EDIFICACION:  1  2

28. CON EDIFICACION:  1  2  3

29. OTRO USO: \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ CODIGO \_\_\_\_\_

30. NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:  31. NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

32. TOTAL DE BLOQUES:

OBSERVACIONES:

can. hasta los con 11.000  
Ampero 2010/09/09  
Amfob 02/09/12



1191205

1191205



NUMERO: 6.461 P/ 0033

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL  
CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y  
CANTÓN MANTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA HOME LOAN  
SOCIEDAD ANÓNIMA.--- A FAVOR DE LA COMPAÑÍA ORONGO  
CIA LTDA. .-

CUANTIA DE USD \$. 6.120,00-.....

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes dos de Octubre del dos mil doce, ante mi; **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Publica Primera del cantón Manta, Mediante Acción de Personal Numero 4487-UP-CJM-12-WAHC; comparecen: Por una parte el señor **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, de estado civil divorciado, interviene en calidad de Presidente de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; I, por otra parte el señor **ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO** de estado civil soltero, interviene en calidad de Gerente de la Compañía ORONGO CIA. LTDA. como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**

Sello  
10/10/12

En su Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte el señor **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, de estado civil divorciado, interviene en calidad de Presidente de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente como "LA VENDEDORA"; I, por otra parte el señor **ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO** de estado civil soltero, interviene en calidad de Gerente de la Compañía ORONGO CIA. LTDA. como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha tres de Diciembre del dos mil siete, bajo el No. 3.018, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa de un inmueble, autorizada el veintitrés de Noviembre del dos mil siete, ante la Notaría Publica Primera del Cantón Manta en la que el Club Social y Deportivo Melmoni, venden a favor de la COMPAÑÍA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, divorciado, un inmueble ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la Aprobación de planos de Urbanización Conjunto habitacional MAR AZUL, celebrado en la Notaria Cuarta el doce de Agosto del dos mil nueve. Con una superficie total de **VEINTIUN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS**, en el que consta un lote signado con el No. CINCO de la Manzana A; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos .- **POR EL FRENTE:** Con 9.00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9.00 metros y cerramiento de la Urbanización ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote No. 6; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 4. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE**



Valor \$ 1,00 Dólar  
99900680



1	
2	<b>LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO</b>
3	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	CIA. HOME LOAN S.A. (GARANTIA) Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 12 septiembre de 201 2
11	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>
12	<b>1191205000 MZ-A LT.05 MAR AZUL</b>
13	<b>Manta, doce de septiembre del dos mil doce</b>
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	<i>Rafael Muñoz García</i> TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 223963

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1391720580001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: CIA. HOME LOAN S.A.  
DIRECCIÓN : MZ-A LT. 05 URB. MAR AZUL

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 223353  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 12/09/2012 15:11:50

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

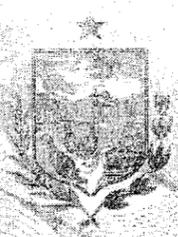
3.00

**TOTAL A PAGAR**

**3.00**

VALIDO HASTA: Martes, 11 de Diciembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



9993757

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 7353

Fecha: 26 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-12-05-000

Ubicado en: MZ-A LT.05 URB. COJHABIT MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predios: 153.00 M2

2007  
364,33

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
8000001217	CLIA HOME LOAN S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6120.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
	<u>6120.00</u>

Son: SEIS MIL CIENTO VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Dir. Daniel Perillo S.  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

61,20  
18,86  

---

79,56  
33,09  

---

112,65





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



009992453

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a: CIA. HOME LOAN S.A. ubicada en: MZ A LOTE 05 URB. CONJ. HABIT. MAR AZUL cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de: \$6120.00 SEIS MIL CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

28 SEPTIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa

*[Firma]*

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000093213

9/28/2012 10:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-19-32-05-000	153,00	6120,00	36799	93213

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000001217	CIA. HOME LOAN S.A.	MZ-A LT.05 URB.COJ HABIT. MAR AZUL	Impuesto principal	11,20
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	18,36
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	79,56
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	79,56
139176917-001	ORONGO CIA. LTDA	ND	SALDO	0,00

EMISION: 9/28/2012 10:00 HILDA BARBERAN  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 TESORERÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33009:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de enero de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el Numero Cinco de la Manzana A ubicado en la urbanización Conjunto Habitacional Mar Azul del Barrio Jesus de Nazareth sitio La Cercada de la Parroquia Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente :9,00 m. calle planificada. Atras :9,00 m. cerramiento de la urbanizacion. Costado derecho : 17,00 m. lote numero 6. Costado izquierdo : 17,00 m. lote numero 4. Area total : 153,00 m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 03 de diciembre de 2007*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692  
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2007*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos.Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.Areas en Garantías.Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8.Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1.2.3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido ( 25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio N. 546-DPUM-JVC de fecha 6 de Diciembre del 2011,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8.Con fecha 23 de AGosto del 2012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Municipal del canton Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantias signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantias a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2



5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:26 del lunes, 17 de septiembre de 2012



A petición de: Sr. Edwin Menéndez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

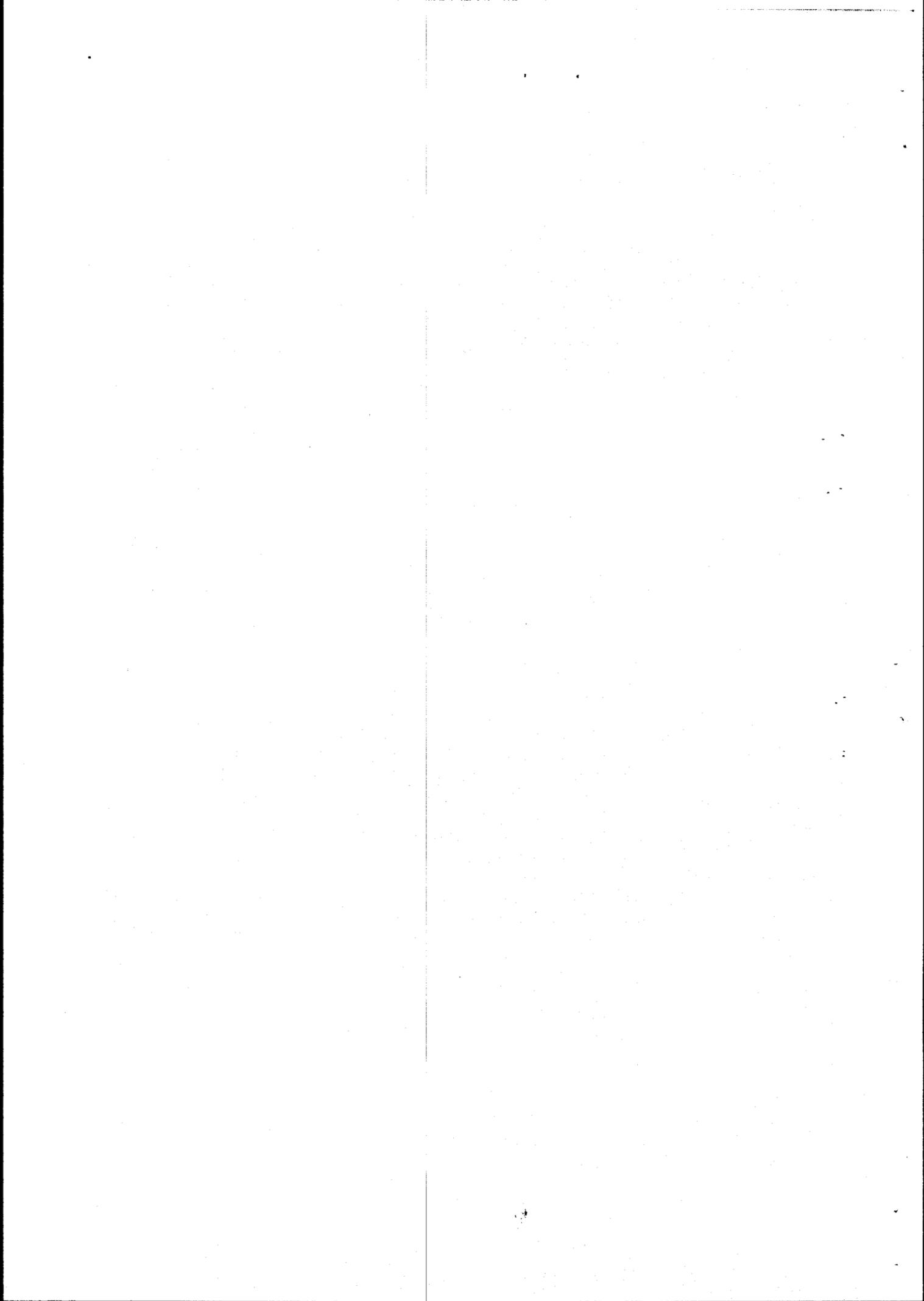
Elaborado por: Laura Carrién Tigua Pineay  
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano



**AUTORIZACION**

009991045

Nº. 629-2195

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ORONGO Cía. Ltda.**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 5, Manzana "A", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 9,00m. – Calle planificada

**Atrás:** 9,00m. – Cerramiento de la Urbanización

**Costado Derecho:** 17,00m. – Lote # 6

**Costado Izquierdo:** 17,00m. – Lote # 4

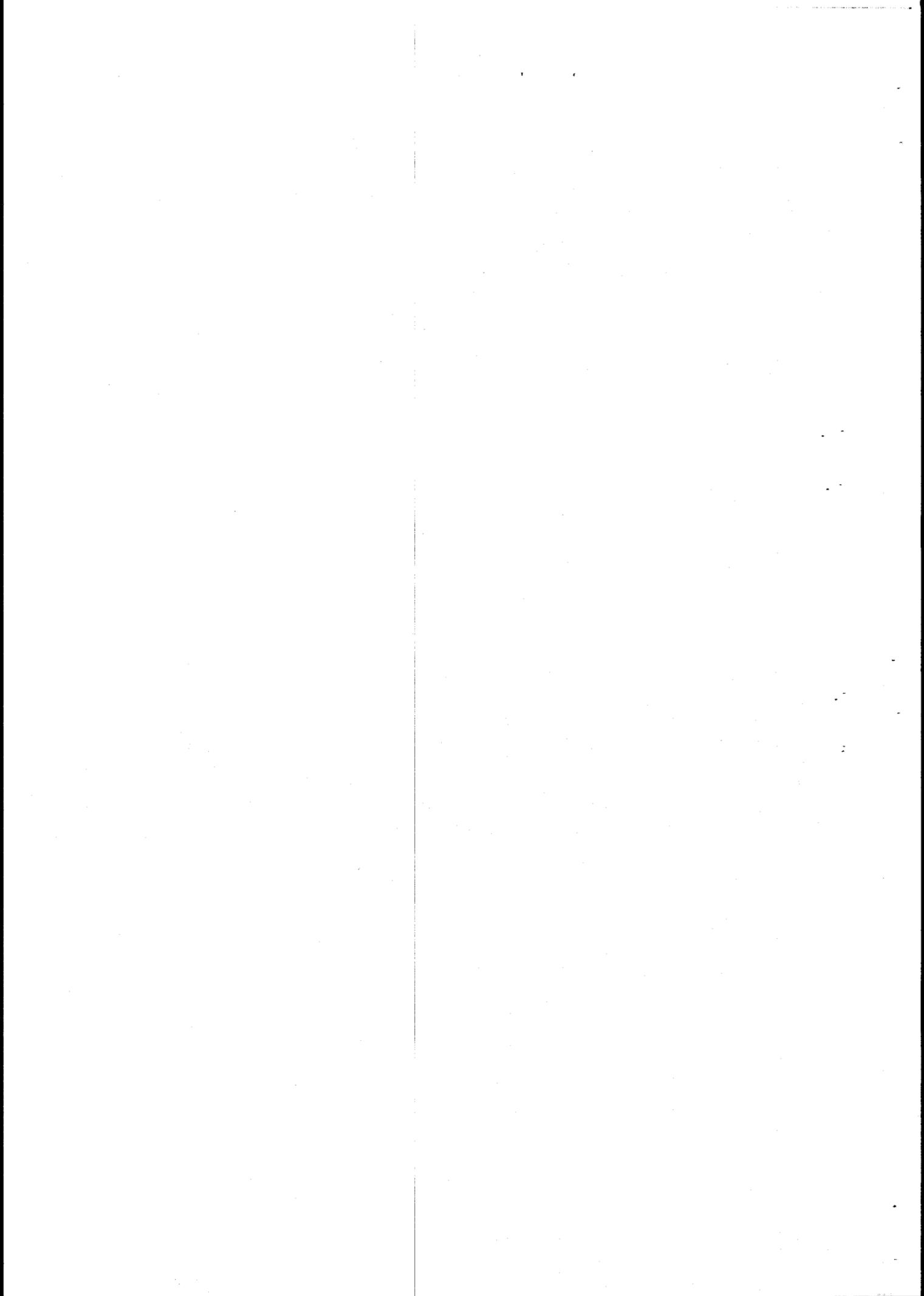
**Área total:** 153,00m<sup>2</sup>.

Manta, Septiembre 11 del 2012

  
Sr. Rainiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



CIUDADANIA 131196363-9  
BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
25 DICIEMBRE 1987  
007-A 0148 05108 M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1988



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334312242  
SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
LUIS ALBERTO BALSECA  
ROSA MARLENE ARMIJO  
MANTA 08/09/2008  
08/09/2020  
REN 0279599



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

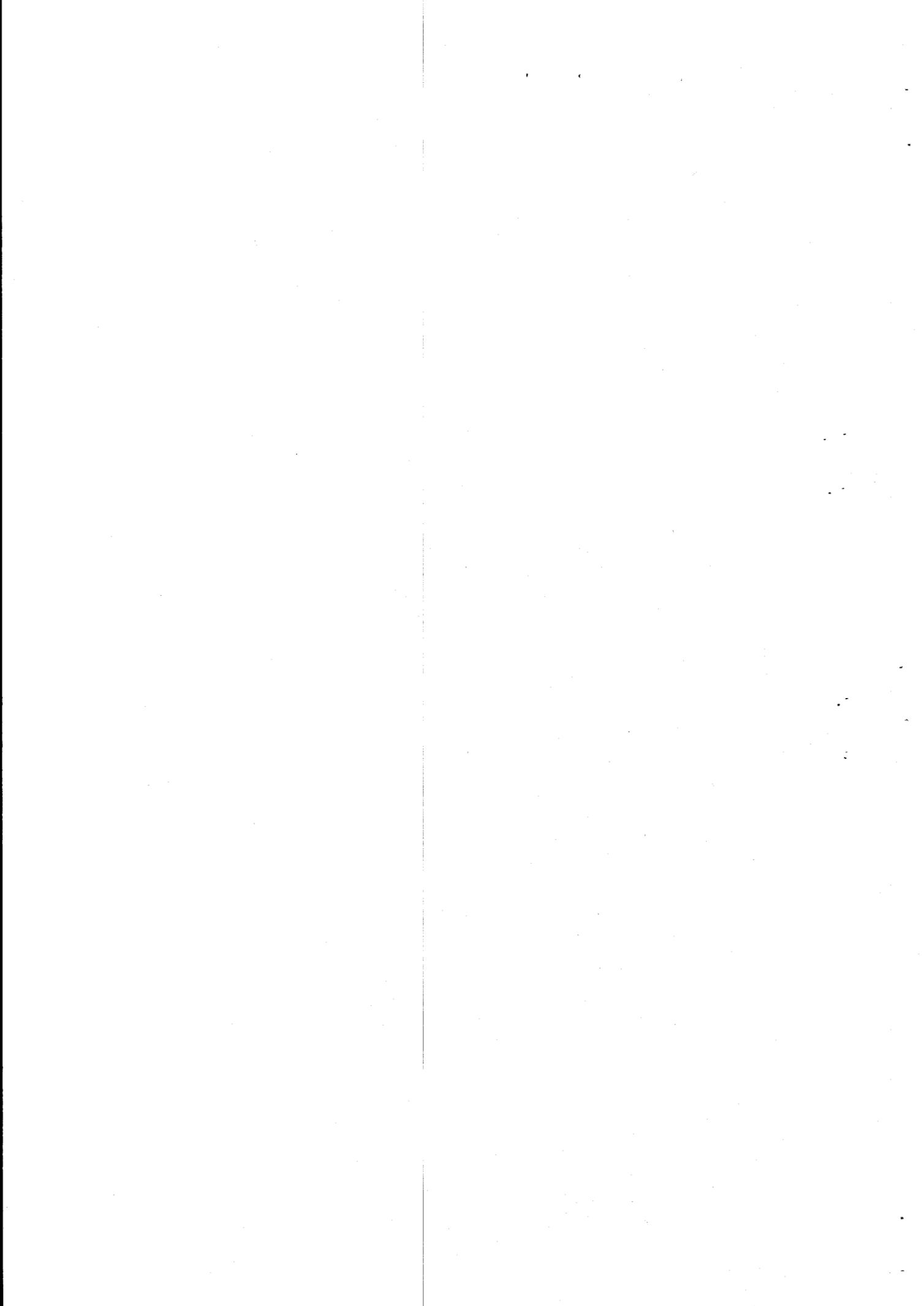
268-0010 NÚMERO	1311963639 CÉDULA
--------------------	----------------------

BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	
PARROQUIA	ZONA

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA







Manta, 29 de Junio del 2011

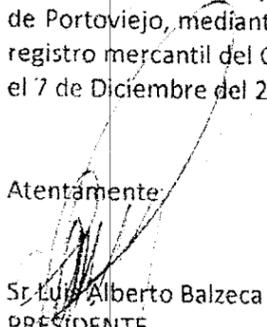
Señor  
Israel Alberto Balseca Armijo  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía ORONGO CIA. LTDA , celebra el día de hoy 29 de junio del 2011, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil del cantón Manta, pudiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

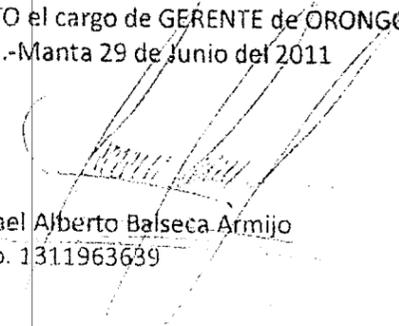
Los estatutos Sociales constan en la escritura Pública de Constitución otorgada el 23 de Octubre del 2009, ante la notaria primera encargada del cantón Manta; aprobada por la intendencia de compañías de Portoviejo, mediante resolución No. SC.DIC.P.09.000615, el 1 de Diciembre del 2009; e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, bajo No. 1014, y anotado en el repertorio General con el No. 1965, el 7 de Diciembre del 2009.

Atentamente

  
Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz  
PRESIDENTE  
ORONGO CIA. LTDA.



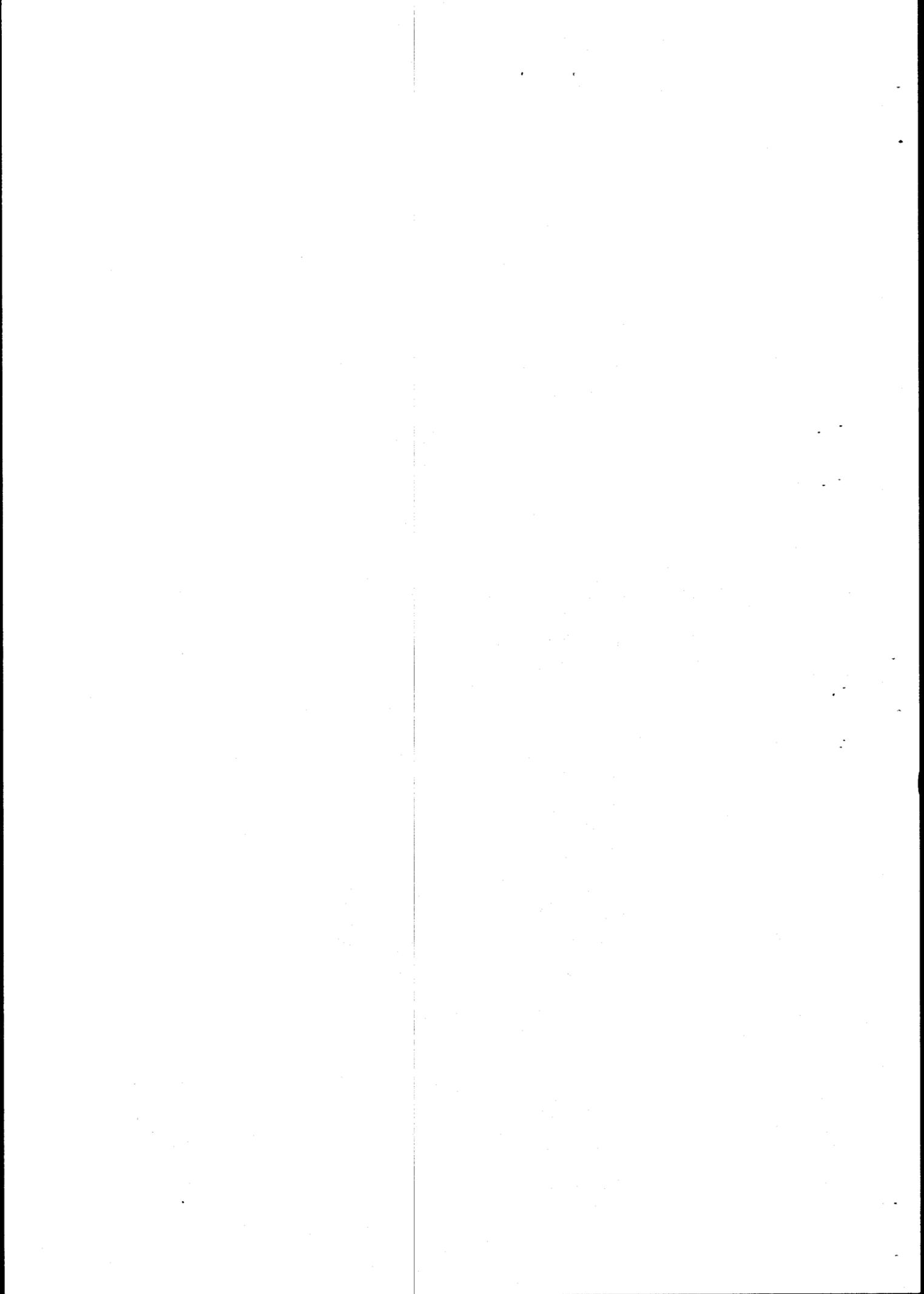
ACEPTO el cargo de GERENTE de ORONGO CIA. LTDA, para el cual he sido elegido para el periodo de DOS AÑOS.-Manta 29 de Junio del 2011

  
Sr. Israel Alberto Balseca Armijo  
CC. No. 1311963639

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No 684  
Repertorio No 1474  
Manta Julio 5 del 2011

  
Aty. Juan Carlos González L.  
Registrador Mercantil del Cantón Manta







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1391769172001  
**RAZON SOCIAL:** ORONGO CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**Nº. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ:**      **FEC. INICIO ACT.:** 07/12/2009

**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.  
ACTIVIDADES DE INGENIERIA HIDRAULICA.  
ACTIVIDADES DE INGENIERIA MECANICA.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S/N  
Referencia: DIAGONAL AL ALMACEN AREBALO Telefono Trabajo: 062825770



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 18/02/2012 14:36:32

Manta, 11 de Julio del 2011



Señor  
Luis Alberto Balzeca Ortiz  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple informarle por medio del presente que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HOMELOAN S.A., celebrada el día de hoy 11 de Julio del 2011, tuvo el acierto de nombrarlo PRESIDENTE EJECUTIVO, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil, del Cantón Manta, subrogando al Gerente General en casos de ausencias temporal o definitivos, teniendo las mismas facultades que el Gerente General.

La Compañía HOMELOAN S.A. se constituyo mediante escritura publica celebrada el 29 de Julio del 2002, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeno Rivas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 05 de septiembre del 2002. Con el # 520 y anotado en el repertorio General con el #: 912.

Usted se servirá aceptar el pie del presente nombramiento indicando la fecha.

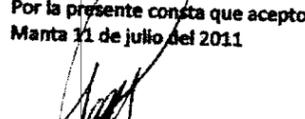
Atentamente

  
Sr. ISRAEL ALBERTO BALZECA ARMUO  
GERENTE GENERAL  
HOMELOAN S.A.



NOTA DE ACEPTACION

Por la presente consta que acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO para la cual he sido designado.  
Manta 11 de julio del 2011

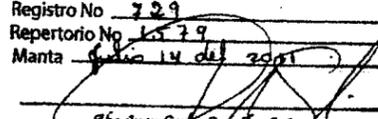
  
SR. LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C.I.# 1707841423

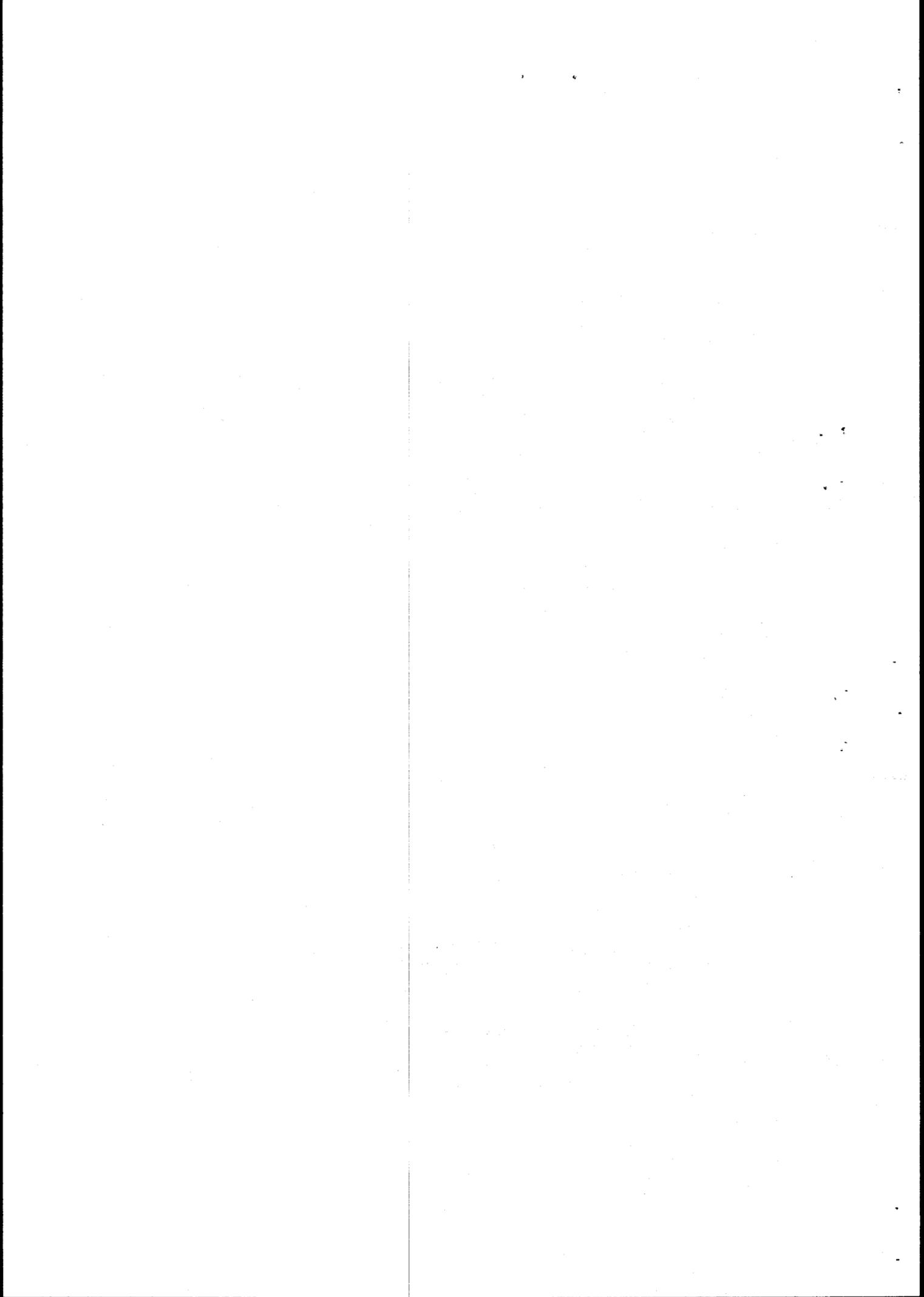
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No 729

Repertorio No 1779

Manta Julio 14 del 2011

  
Abg. Juan Carlos González  
Registrador Mercantil del Cantón Manta





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**SRI**  
...le hace bien al país!

**NUMERO RUC:** 1391720580001  
**RAZON SOCIAL:** HOMELOAN S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** HOMELOAN S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BALSECA ARMIJO ISRAEL ALBERTO  
**CONTADOR:** ZAMBRANO BURGOS KATTY LORENA



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/09/2002      **FEC. CONSTITUCION:** 05/09/2002  
**FEC. INSCRIPCION:** 18/09/2002      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/07/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ALQUILER DE VEHICULOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Calle: AV. CIRCUNVALACION  
 Número: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE LA RAMADA Telefono Trabajo: 052625770 Telefono Trabajo: 052628694 Fax: 052625770  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL MANABI MANABI      **CERRADOS:** 0

*[Firma]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 18/02/2012 14:38:19



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1391720580001  
**RAZON SOCIAL:** HOMELOAN S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>Nº. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO MATRIZ	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 05/09/2002
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> HOMELOAN S.A.		<b>FEC. CIERRE:</b>
		<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA.  
ALQUILER DE VEHICULOS.  
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.  
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.  
CONSTRUCCION DE PUERTOS, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.  
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S/N  
Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE LA RAMADA Telefono Trabajo: 052625770 Telefono Trabajo: 052628594 Fax: 052625770



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 13/02/2012 14:38:19



CIUDADANIA 170784142-3  
BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO  
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES  
20 MARZO 1966  
001- 0064 00086 M  
BOLIVAR/ GUARANDA  
ANGEL POLIVIO CHAVES 1966



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33431S22E  
DIVORCIADO  
SECUNDARIA EMPLEADO  
JOSE BALZECA  
LIDA ORTIZ  
MANTA 13/07/2010  
13/07/2022  
2923410



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

146-0005  
NÚMERO

1707841423  
CÉDULA

BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO

MANABI

PORTOVIEJO

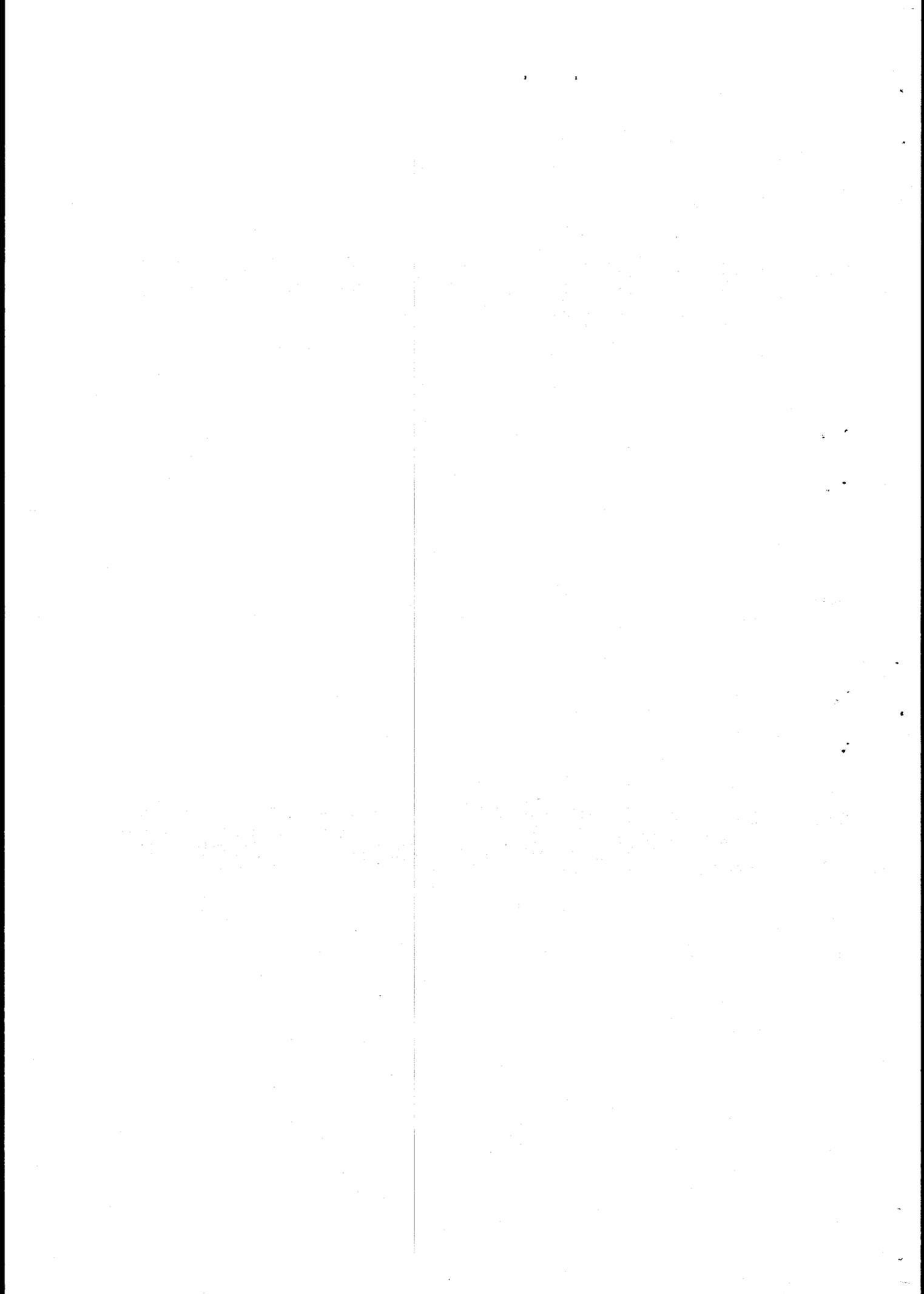
PROVINCIA

CANTÓN

ANDRES DE VERA  
PARROQUIA

ANDRES DE VERA  
ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOMELOAN S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, al 01 día del mes de Octubre del dos mil doce, en la sede social de HOMELOAN S.A. Ubicada en la avenida Circunvalación vía San Mateo siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas:

Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz Accionista  
Srta. María Del Pilar Barcia Delgado Accionista  
Sr. Israel Alberto Balseca Armijo Accionista



Se encuentra reunido el 100% de los Accionistas

En sección extraordinaria de la Junta General Universal Extraordinaria para tratar lo siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar la venta un terreno en el Conjunto Habitacional Mar Azul lote # 05 de la Mz A, a la Compañía Orongo Cia. Ltda.

Preside la junta el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz y actuando como secretaria AD-HOC la ing. Katty Zambrano.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide a la secretaria AD-HOC designada por la junta, que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, se de lectura al orden del día. La Secretaria AD-HOC luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que el punto a tratarse es Conocer y aceptar la venta un terreno y construcción en el Conjunto Habitacional Mar Azul lote # 05 de la Mz A, a la Compañía ORONGO CIA. LTDA.,, cuyas medidas y linderos son los siguientes:

FRENTE: 9,00M Y CALLE PLANIFICADA

ATRÁS: 9,00M Y CERRAMIENTO DE LA URBANIZACION

COSTADO DERECHO: 17,00M Y LOTE #06

COSTADO IZQUIERDO: 17,00M Y LOTE # 04

AREA TOTAL 153,00 M2

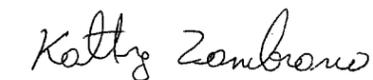
Lo que consta en la convocatoria, para lo cual la junta aprueba y autoriza para que el Presidente Ejecutivo de la compañía el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz venda el bien inmueble.

No habiendo otro punto de que tratar y aceptada en forma unánime la venta se pide que por secretaria AD-HOC se redacte el Acta correspondiente.

Se reinstalara la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por F.-) Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, Accionista, F.-) Srta. María Del Pilar Barcia Delgado, Accionista, F.-) Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo, Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remito su caso de ser necesario.

Manta, 01 de Octubre del 2012



Ing. Katty Zambrano  
Secretaria AD-HOC  
LO CERTIFICO

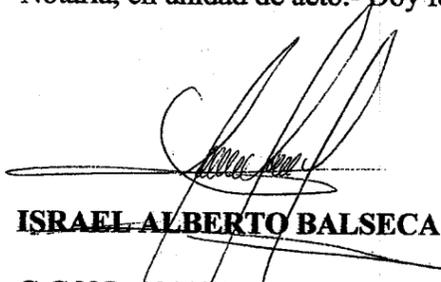


Sr. Luis Alberto Balzeca O.  
Presidente Ejecutivo  
Home Loan S.A.



**153,00 METROS CUADRADOS.-** De esta extensión de terreno CÍA Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA.-** Con estos antecedentes anotados la vendedora COMPAÑÍA HOME LOAN por medio de su Gerente General señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compañía compradora un inmueble signados con el numero 5 de la Manzana A del Conjunto Habitacional Mar Azul, del Cantón Manta; Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 9.00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9.00 metros y cerramiento de la Urbanización ; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote No. 6; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 4 . **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 153,00 METROS CUADRADOS.-** No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo considera como cuerpo cierto: Cuyo dominio y posesión transfiere la CÍA. vendedora a favor de la Compañía compradora; con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (USD \$ 9.180,00 ), que declara el representante de la CÍA. VENDEDORA HOME LOAN, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los contratantes.- Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matricula No. (13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- (Hasta

aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mí la Notaría (E), de principio a fin y en alta voz, la aprueban y firman conmigo la Notaría, en unidad de acto.- Doy fe . 9



**ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO**

**C.C.NO. 131196363-9**

**CIA ORONGO CIA LTDA.**



**LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**

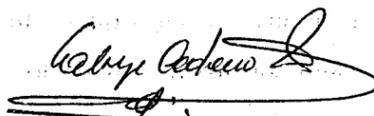
**C.C. NO. 170784142-3**

**CIA. HOME LOAN S.A.**



**NOTARIA PRIMERA E**

**SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-9**



**Ab. Elyse Cedeño Menéndez**  
Notaria Pública Primera Encargada  
Manta - Ecuador

1587

24-09-12 15:58

28014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de  
Avalúos y Catastro



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Cve Catastral	1-19-12-05-000
Nombre:	CTA Home Joan SA.
Rubros.	
Impuesto Principal	
Valor no edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 094241193

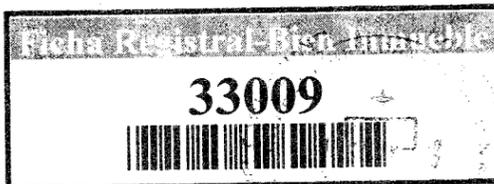
Reclamo: C.A. Compraventa.  
Tasa directa

Elaborado Por: Arq. Fernando Paredes Tócker

Informe Inspector: para imprimir certificado de Avalúo

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33009:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de enero de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX *1191205*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno signado con el Numero Cinco de la Manzana A ubicado en la Urbanizacion Conjunto Habitacional Mar Azul del Barrio Jesus de Nazareth sitio La Cercada de la Parroquia Manta .Que tiene los siguientes medidas y linderos .Frente :9,00 m. calle planificada. Atras :9,00 m. cerramiento de la urbanizacion. Costado derecho : 17,00 m. lote numero 6. Costado izquierdo : 17,00 m. lote numero 4. Area total : 153,00 m2. SOLVENCIA .EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 03 de diciembre de 2007*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692  
 Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049  
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2007*  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 El Club Social y Deportivo Melmoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009  
 Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456  
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1.2.3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido ( 25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio N. 546-DPUM-JVC de fecha 6 de Diciembre del 2011, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Municipal del canton Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantias signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantias a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :		
MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2
L O T E S P A R A C A M B I O S		
MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:26 del lunes, 17 de septiembre de 2012



A petición de: Sr. Edwin Henao

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Laura Carrién Tigua Pinzay  
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

X

1191205



Valor \$ 1,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**Dirección de Planeamiento Urbano**

**AUTORIZACION**

009991045

Nº. 629-2195

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ORONGO Cía. Ltda.**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 5, Manzana "A", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 9,00m. - Calle planificada

**Atrás:** 9,00m. - Cerramiento de la Urbanización

**Costado Derecho:** 17,00m. - Lote # 6

**Costado Izquierdo:** 17,00m. - Lote # 4

**Área total:** 153,00m<sup>2</sup>.

Manta, Septiembre 11 del 2012

Sr. Rainero Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 18 de Septiembre del 2012

## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de certificar, que CIA HOME LOAN S.A. con número de RUC 1391720580001, Se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL, con número de servicio el mismo que NO TIENE DEUDA con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez  
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.  
ATENCIÓN AL CLIENTE



1391720580001

9/7/2012 1:31

\$ 6,69

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-19-12-05-000	153.00	\$ 6.120,00	MZ-A LT.05 MAR AZUL	2012	39283	86297
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA. HOME LOAN S.A. (GARANTIA)			Costa Judicial			
9/7/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			\$ 0,97
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,97		\$ 16,86
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,86		\$ 0,61
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,61		\$ 18,44
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 18,44
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 0,00
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

*(Handwritten signature)*

